



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015  
Registro DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## **RESOLUCION No ( 017)** (22 de noviembre de 2016)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No 01,  
POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DE LA VIGENCIA DE 2016.**

*El Rector de la Institución Educativa Raíces del Futuro, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.*

### **CONSIDERANDO:**

a-Que, *la Institución Educativa Raíces del Futuro*, requiere contratar el “SUMINISTRO DE MESAS TRAPEZOIDALES Y SILLAS COMPAÑERAS PARA AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO.” cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL **(\$19.125.000)** PESOS M/CTE.

b-Que, Acorde con lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; *la Institución Educativa Raíces del Futuro*, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboro la invitación pública.

c-Que, *la Institución Educativa Raíces del Futuro*, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No.045 de fecha noviembre 21 de 2016, expedida por el pagador de la institución educativa, por DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL **(\$19.125.000)** PESOS M/CTE.

Que, Por lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía, invitación a ofertar No 01 de 2016, cuyo objeto es la contratación del “SUMINISTRO DE MESAS TRAPEZOIDALES Y SILLAS COMPAÑERAS PARA  
AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015  
 Registro DANE 173001008945  
 Nit 800254865-6

## RESOLUCION No ( 017)

(22 de noviembre de 2016)

AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO.”

**ARTÍCULO 2º.** En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación publica de mínima cuantía en el Portal Único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO 3º.** El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública de mínima cuantía de 2016, Así:

| TRAMITE / 2016  | DESDE- HASTA  |
|---|---|
| Publicación Invitación Pública.   | 23 de noviembre de 2016   |
| Las Observaciones a la invitación deberán ser radicadas en la pagaduría de la sede principal de la INSTITUCION EDUCATIVA Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander <u>Ibagué-Tolima.</u>   | 23 de noviembre de 2016 de 7.00 AM a 12 M y de 2.00 a 4.00 pm       |
| Respuesta a las observaciones. Publicadas en la página de Colombia compra eficiente.  | 24 de noviembre de 2016. Publicación a las 5.00 Pm                  |
| Presentación de las ofertas: En la pagaduría de la sede principal de la INSTITUCION EDUCATIVA Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander <u>Ibagué-Tolima.</u>  | 25 de noviembre de 2016 de 8.00 am a 12.00 m y de 2.00 pm a 4.00 pm |
| Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las Propuestas  | 25 de noviembre de 2016   |
| Observaciones a la evaluación. Deberán ser radicadas de 7:00 am a 12:00 m y de 2.00 pm a 4.00 pm en la pagaduría de la sede principal de la INSTITUCION EDUCATIVA Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander <u>Ibagué-Tolima</u> | 28 de noviembre de 2016   |
| Adjudicación del contrato y respuesta a las observaciones publicada en la plataforma de Colombia compra eficiente.  | 29 de noviembre de 2016   |
| Firma del contrato  | 30 de noviembre de 2016   |
| Entrega de pólizas, aceptación de las mismas y firma acta de inicio   | 30 de noviembre de 2016   |

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
 Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
 Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015  
Registro DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## **RESOLUCION No ( 017)**

(22 de noviembre de 2016)

**ARTÍCULO 4º.** Designación de integrantes para realizar la verificación de los requisitos habilitantes, condiciones de experiencia, requerimientos técnicos y la determinación del proponente que haya ofertado el menor precio.

De conformidad con lo descrito en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto No. 1082 de 2015, La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

Verificación de los requisitos jurídicos habilitantes y documentos de la propuesta:

- Olga Lucia Rincon Valbuena – Asesor de apoyo a la Gestión.

Verificación de los requisitos especificaciones técnicas y de experiencia del proponente que haya ofertado el menor precio:

-Claudia Patricia Betancourt Caro-Auxiliar Administrativo.

**ARTÍCULO 5º.** En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los veintidos (022) días del mes de noviembre de 2016.

**FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA**  
*Rector*

Elaboró: Olga R.  
Revisó: rector

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)